



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18651

DECRETO Nº **11707** / 2018

ARICA, 14 de Agosto de 2018.-

EXEMPTO

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de GONZALEZ AVENDAÑO HUGO SOTIL.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18651				
Actividad Económica	GRANDES TIENDAS VESTUARIO Y PRODUCTOS TEXTILES DEL HOGAR				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. MANUEL CASTILLO IBACETA 3305 BODEGA A				
Nombre del Contribuyente	GONZALEZ AVENDAÑO HUGO SOTIL				
Rut	24960771-1				
Dirección Particular	PJE LINDEROS 1789 LOS INDUSTRIALES IV				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	14/08/2018	Otorgación Nº	2-18651	Fecha	14/08/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

"Por Orden del Alcalde"

**DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**BENEDICTO COLINA AGRIANO**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MBC/srr

**MUNICIPALIDAD DE ARICA**

SECRETARIA MUNICIPAL

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica  
Dirección: Rafael Sotomayor #415  
Teléfono: (58) 2 206000  
www.muniarica.cl